

RES. 1953/2020

RESOLUCION ADOPTADA POR EL

TRIBUNAL DE CUENTAS

EN SESION DE FECHA 30 DE SETIEMBRE DE 2020

(E. E. N° 2020-17-1-0003610, Ent. N° 2818/2020)

VISTO: el expediente remitido por la Presidencia de la República referente al cumplimiento de lo establecido en la Ordenanza 77 del Tribunal de Cuentas;

RESULTANDO: **1)** que se pone en conocimiento de este Tribunal, el detalle de las partidas otorgadas a distintos beneficiarios en el semestre comprendido entre el 1/10/2019 y el 31/03/2020;

2) que de las partidas mencionadas, las que no se rindieron en el plazo de 60 días desde el último día del mes en que se otorgaron los fondos, son las siguientes:

Destinatario	Objeto	Importe	Fecha Pago	Fecha Rendición
Conf.Atlética del Uruguay	Ed.libro de los 100 años de la CAU	100,000	01/10/19	
Fed.Urug.de Handball	Actividades 2019	1,000,000	01/10/19	27/02/20
Fed.Urug.de Gimnasia	Actividades 2019	1,200,000	16/10/19	
Fed.Urug.de Motociclismo	Af.Internacionales 2019	70,000	16/10/19	
Fed.Urug.de Yachting a Vela	Actividades 2019	1,500,000	16/10/19	
Inst.Univ.Asoc.Cristiana de Jón.	Postgrado de Espec.en actividad física adaptada y discapacidad	670,500	16/10/19	
Corp.Nac.para el Desarrollo	DINADE II	10,000,000	24/10/19	02/03/20

Corp.Nac.para el Desarrollo	DINADE II	25,075,000	30/10/19	
Club Social , Cultural y Deportivo Casa del Empleado	Gastos de traslado a Rivera	50,000	07/11/19	
Com.de Apoyo del C.D.I.	Pago de 4 entrenadores (sueldos, aguinaldo, licencia, salario vacacional y BSE)	97,549	07/11/19	
Fundación Teletón	Org.de la 5K Teletón disputada el 05/10/19	65,000	07/11/19	
Fed.Urug.de Pesas	Actividades 2019	150,000	11/11/19	30/03/20
Club Atlético Praga	Reparación piso flotante del Club	225,000	11/12/19	
Asoc.Cristiana de Jóvenes	Convenio firmado el 11/01/19	300,000	13/12/19	
Asoc.Uruguay de Tenis	Inscripción 39° Mundial Senior de la ITF (Damas)	18,500	30/12/19	
Movimiento Scout del Uruguay	Subvención 2019	170,000	02/01/20	
Universidad de la República	Convenio SND UDELAR	2,700,000	07/01/20	
Fed.Urug.de Tiro	Actividades 2019	200,000	09/01/20	
Fed.Urug.de Voleibol	Estadía del Prof.Juan Cartagena de Puerto Rico	479,000	09/01/20	
Fed.Urug.de Tiro	Reint.Af.Internacionales 2018 y 2019	71,803	16/01/20	
Universidad de la República		5,166,682	16/01/20	
Corp.Nac.para el Desarrollo	DINADE II	9,170,000	04/02/20	
Corp.Nac.para el Desarrollo	Gol al Futuro	2,000,000	04/02/20	
Fed.Urug.de Jiu Jitsu	Actividades 2019	200,000	17/02/20	
Punta Open Tenis S.R.L.	Org.3era.Ed.Challenger ATP "PUNTA OPEN"	1,082,200	18/02/20	

Club Internacional Lawn Tennis	Prog.Revés a las Drogas	558,000	20/02/20	
Fed.de Billar del Uruguay	Reint.Organ.Panamericano	350,000	20/02/20	
Fed.Urug.de Esgrima	Reint.Af.Intern. 2016, 2017 y 2018	17,325	20/02/20	
Fed.Urug.de Esgrima	Reint.Camp.Panamericano, Lima	47,355	20/02/20	
RUIZ BRUNO, Wilfredo Eduardo	Gira FOAM SPORT	244,000	20/02/20	
Unión de Surf	Actividades 2019	300,000	20/02/20	
Fed.Urug.de Ajedrez	Actividades 2019	1,000,000	16/09/19	20/01/20
Comite Paralímpico Uruguayo	Subvención 2019	615,000	17/10/19	08/05/20
Agrup.de Atletas del Uruguay	Reint.Campeonato 2019 “Fundación Pérez Scremini”	240,000	24/03/20	
Fundación Julio Ricaldoni	Convenio Ricaldoni – SOC	2,675,000	19/12/2019	31/5/2020
Fundación Julio Ricaldoni	Convenio Ricaldoni - SOC	7,700,000	2/1/2020	
Fundación Julio Ricaldoni	Convenio Ricaldoni - SOC	5,500,000	27/3/2020	
Fundación Julio Ricaldoni	Convenio Ricaldoni - SOC	9,500,000	30/3/2020	
Fundación Julio Ricaldoni	Convenio Ricaldoni - Portal Integrado del Estado	2,500,000	19/12/2019	30/4/2020
Fundación Julio Ricaldoni	Convenio Ricaldoni - Portal Integrado del Estado	2,200,000	30/3/2020	
Fundación Julio Ricaldoni	Convenio Ricaldoni Proyectos Especiales	10,000,000	5/12/2019	30/4/2020
Fundación Julio Ricaldoni	Convenio Ricaldoni Proyectos Especiales	3,000,000	19/12/2019	31/5/2020
Fundación Julio Ricaldoni	Convenio Especifico con FJR para el programa Salud.UY	5,000,000	19/12/2019	31/5/2020
Fundación Julio Ricaldoni	Convenio Especifico con FJR para el programa Salud.UY	5,670,000	2/1/2020	31/5/2020

Agencia Nacional de Investigación e Innovación	Convenio ANII - Gobierno Abierto	1,700,000	2/12/2019	30/4/2020
Agencia Nacional de Investigación e Innovación	Convenio ANII - Gobierno Abierto	264,630	20/3/2020	
INE	Convenio INE	1,610,079	16/9/2019	13/2/2020
Asociación Pro-Fundación para las Ciencias Sociales	Convenio AGESIC-Pro Fundación Ciencias Sociales	1,560,000	19/12/2019	30/6/2020
Fundación Julio Ricaldoni	Convenio Especifico con FJR para el programa Salud.UY	4,300,000	29/10/2019	31/5/2020
Fundación Julio Ricaldoni	Convenio Especifico con FJR para el programa Salud.UY	8,915,334	3/1/2020	31/5/2020

3) que en el período se otorgaron fondos a la Institución Julio Ricaldoni, que mantenía partidas pendientes de rendición de acuerdo con el siguiente detalle:

Destinatario	Objeto	Importe	Fecha Pago	Fecha de la Rendición	
Fundación Julio Ricaldoni	Convenio Ricaldoni - SOC	3,857,842	21/8/2019 (1)	31/1/2020	(1) Vencimiento 30/11/2019
Fundación Julio Ricaldoni	Convenio Ricaldoni - SOC	1,325,000	5/12/2019	29/2/2020	
Fundación Julio Ricaldoni	Convenio Ricaldoni - SOC	2,675,000	19/12/2019	31/5/2020	
Fundación Julio Ricaldoni	Convenio Ricaldoni - SOC	7,700,000	2/1/2020		
Fundación Julio Ricaldoni	Convenio Ricaldoni - Portal Integrado del Estado	4,258,711	03/6/2019 (1)	31/1/2020	(1) Vencimiento 30/11/2019
Fundación Julio Ricaldoni	Convenio Ricaldoni - Portal Integrado del Estado	2,500,000	10/12/2019	28/2/2020	
Fundación Julio Ricaldoni	Convenio Ricaldoni - Portal Integrado del Estado	2,500,000	19/12/2019	30/4/2020	

Fundación Julio Ricaldoni	Convenio Ricaldoni Proyectos Especiales	2,915,288	21/8/2019 (1)	31/1/2020	(1) Vencimiento 30/11/2019
Fundación Julio Ricaldoni	Convenio Ricaldoni Proyectos Especiales	10,000,000	5/12/2019	30/4/2020	
Fundación Julio Ricaldoni	Convenio Ricaldoni Proyectos Especiales	3,000,000	19/12/2019	31/5/2020	

4) que nuevamente se informa la existencia de partidas otorgadas desde el año 2016 al 30/09/2019, pendientes de rendición de cuentas, que totalizan \$ 66.231,543 al 31/03/2020;

CONSIDERANDO: 1) que se ha dado cumplimiento con lo establecido en la Ordenanza N° 77 en su art. 9°;

2) que los Organismos receptores de las partidas a que refiere el Resultando 2), no cumplieron con lo establecido en el art. 132 del TOCAF;

3) que por lo expuesto en el Resultando 3), no se dio cumplimiento con lo dispuesto en el art. 416 de la Ley N° 17.930, que establece que no podrán adelantarse fondos a rendir cuenta a personas físicas o jurídicas que no hayan presentado la rendición de cuentas de partidas recibidas con anterioridad, por la norma legal citada en el considerando anterior;

4) que respecto a las partidas expuestas en el Resultando 4), el organismo deberá extremar las medidas a los efectos del cumplimiento de la presentación de las rendiciones de cuentas correspondientes y una vez agotadas las gestiones efectuar las imputaciones contables de los gastos respectivos, lo que deberá ser resuelto por el ordenador primario y comunicarlo a este Tribunal;

ATENCIÓN: a lo dispuesto por el art. 211 Lit. C) de la Constitución de la República;

EL TRIBUNAL ACUERDA

- 1)** Observar el procedimiento seguido por la Presidencia de la República por lo expuesto en el Considerando 3);
- 2)** Observar lo actuado por la Universidad de la República (UDELAR) y la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) por no haber dado cumplimiento con lo establecido en el artículo 132 del TOCAF;
- 3)** Téngase presente lo expresado en los Considerandos 2) y 4);
- 4)** Comuníquese a la Presidencia de la República y a los Organismos mencionados precedentemente.

CLC